

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 1 de 28

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(11 de septiembre de 2026)**

SELECCIÓN DE CONTRATISTA A TRAVÉS DE PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA NO. 002 DE 2026, PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA RECREO DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los numerales 1º, 3º y 9º del artículo 315 de la Constitución Política; el literal b) del numeral 3º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

SE PERMITE CONVOCAR:

A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS O FIGURAS ASOCIATIVAS, CONSIDERADAS LEGALMENTE CAPACES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, PARA QUE PRESENTEN SUS PROPUESTAS EN EL MARCO DEL SIGUIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- NÚMERO DEL PROCESO:

SAMC-002 DE 2026

- OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA RECREO DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID

El servicio a contratar, se prestará en las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Item	Elemento	Unidad de Medida	Cantidad
1	Empanadas de carne, jugo de caja de 250 ml, una fruta de temporada, en empaque apropiado	UNIDAD	1
2	Café en leche caliente de 8 onzas, porción individual de sándwich, compuesto de tajada de jamón, una tajada de queso doble crema, en empaque apropiado	UNIDAD	1
3	Refrigerio suministro - tipo cajita feliz, compuesto por un mini hot dog con porción de pan, salchicha pequeña de 100 gramos, porción de queso tajado, papas en fosforo y salsas (opcional), jugo en caja o botella de 200 ml, dulce de chocolate, los cuales deberán ser entregados en el lugar indicado por el supervisor.	UNIDAD	1
4	Refrigerio suministro comida saludable ensalada de frutas 300 gramos.	UNIDAD	1
5	Refrigerio tipo aguapaelaso servido en vaso de 7 oz y almojábana en empaque individual, distribución en el punto del evento	UNIDAD	1
6	Refrigerio compuesto por: una porción de mantecada de 60 gramos y un jugo personalizado, la mantecada debe ser empacada de manera individual en bolsa de alimentos con su respectiva servilleta y el kit en bolsa de kilo de color transparente para facilitar su distribución.	UNIDAD	1
7	Refrigerio suministro de refrigerio empacado en bolsa de papel kraft tamaño adecuado al refrigerio: compuesto por: pastel de pollo o croissant de queso con jamón de 100 gramos envuelto en papel individual, 1 paquete de papas de 250 gr y 1 fruta (manzana - pera o durazno) jugo en caja tetrapak de 200 ml y chocolatina de 12 gramos.	UNIDAD	1
8	Refrigerio suministro de refrigerio empacado en bolsa de papel kraft tamaño adecuado al refrigerio: compuesto por 1 fruta (manzana, pera	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 2 de 28

	o durazno), bebida de fruta envasada en caja tetrapack de 200 ml, 1 sanduche de pan blanco con porción de jamón y queso, envuelto en papel individual.		
9	Hidratación 300 suministro de agua tratada para el consumo humano, embazada en botella plástica de 300 ml.	UNIDAD	1
10	Estación de café y/o bebidas servicio de estación de bebidas calientes: café con leche, milo, agua de panela, tinto, aromática, avena concapacidad hasta 250 personas.	UNIDAD	1
11	Desayuno tipo 1: Suministro de desayuno compuesto por: 250 ml de jugo natural, huevos al gusto, 250 ml de café o chocolate, porción de queso y pan.	UNIDAD	1
12	Desayuno tipo 2: Suministro de desayuno compuesto por: caldo de papa con carne o pollo, huevos al gusto, acompañado de Arepa o pan, 250 ml de café, chocolate o jugo natural.	UNIDAD	1
13	Desayuno tipo 3(alto rendimiento) suministro de desayuno compuesto por: 1 fruta (papaya, mango, granadilla, mandarina, ciruela roja o durazno), jugo natural de 500 onzas, bebida láctea (leche, café o chocolate en leche deslactosada, yogurt o avena 250 ml) , 1 derivado del cereal (pan blanco, pan integral, arepa blanca o amarilla, granola, tostadas, tortilla, galletas integrales) , alimento proteínico (huevo entero, Jamón de bajo en grasa, salchicha baja en grasa o queso).	UNIDAD	1
14	Desayuno tipo 4: desayuno tradicional (tamal 500 grs, chocolate 7-9 onza y pan.	UNIDAD	1
15	Desayuno tipo 5: caldo con costilla- bandeja con arroz, carne asada o huevos al gusto- patacón o arepas- jugo de fruta, café o chocolate.	UNIDAD	1
16	Desayuno tipo 6: omelet de jamón y queso, porción de fruta, te o café en leche	UNIDAD	1
17	Almuerzo tipo 1 (alto rendimiento) suministro de almuerzo compuesto por: sopa, 1 proteína (150g carne de res, cerdo, o pollo), 2 carbohidratos (frijol, lentejas, arroz, arveja, pasta u otro), 1 acompañante (arepa, plátano u otro), 1 ensalada, bebida jugo natural o gaseosa, postre o fruta.	UNIDAD	1
18	Almuerzo tipo 2 (alto rendimiento) suministro de almuerzo compuesto por: sopa, 1 proteína (pollo, trucha, bagre, res, ternera, robalo, atún en agua tilapia), porción de vegetales (habichuela, arveja, cebolla, remolacha o repollo), 1 leguminosa (frijol, lenteja o garbanzo), 1 cereal (arroz blanco, pasta o maíz), 1 tubérculo (papa blanca, criolla, plátano verde o maduro) jugo natural o Gaseosa y postre.	UNIDAD	1
19	Almuerzo o cena 1/4 de pollo al horno (pierna-pernil), papa salada, Dos arepas y plátano, jugo o gaseosa	UNIDAD	1
20	Almuerzo o cena arroz con pollo, papas a la francesa, ensalada (gaseosa personalizada en botella)	UNIDAD	1
21	Almuerzo o cena plato de lechona con arepa (gaseosa personalizada en botella 350 gr	UNIDAD	1
22	Cena tipo 1: suministro de cena compuesta por: 1 proteína de 150 gr (carne de res, cerdo, pollo o pescado), 1 Carbohidrato de 350 gr (pasta, arroz, papa u otro), 1 acompañante de 70 gr (arepa, plátano u otro), 200 ml de bebida jugo natural o gaseosa.	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 3 de 28

23	Cena tipo bufet y/o cateringcena tipo buffet se caracteriza por la disposición de alimentos en mesas, permitiendo a los invitados elegir lo que deseen. A continuación, se presentan algunas especificaciones comunes para una cena tipo buffet: 1. *selección de alimentos*: - entrantes: ensaladas, sopas, aperitivos fríos y calientes. - platos principales: variedad de carnes (pollo, res, cerdo, pescado), opciones vegetarianas, pastas, arroces. - acompañamientos: vegetales, papas, panes, salsas. - postres: tartas, frutas, pasteles, helados. 2. *estaciones de servicio*: - separación de estaciones para entrantes, platos principales y postres. - estaciones de bebidas con refrescos, agua, café, té y posiblemente, 3. *presentación y decoración*: - uso de platos, cubiertos y servilletas de alta calidad. - decoración de mesas con manteles, centros de mesa y etiquetas descriptivas de los platos. 4. *logística*: - personal de servicio para mantener la limpieza y reponer los alimentos. - disposición de mesas y sillas para los comensales. - control de temperatura adecuado para mantener los alimentos frescos o calientes. 5. *capacidad y flujo*: - suficiente cantidad de alimentos para todos los invitados. - diseño de flujo eficiente para evitar congestiones y largas filas.	UNIDAD	1
24	Cena (alto rendimiento) suministro de cena compuesta por: sopa, 1 proteína pollo o pescado, vegetales (habichuela, arveja, cebolla, remolacha o repollo) cereal (arroz blanco, pasta o maíz), 1 tubérculo (papa blanca, criolla, plátano verde o maduro) jugo natural y postre.	UNIDAD	1
25	Mantenimiento general de bicicleta de ciclomontañismo, servicio de suspensión delantera, alineación de rin delantero y trasero , ajuste de dirección. Repuestos requeridos Neumático delantero, abrazadera de sillín, grasa, lubricantes.	UNIDAD	1
26	Mantenimiento general Bicicleta ciclomontañismo: lavado técnico, desengrase, lubricación, ajuste de frenos, cambios y ruedas.	UNIDAD	1
27	Mantenimiento Bicicleta ciclomontañismo general y sustitución de componentes ergonómicos.. Repuestos requeridos: Sillín y mangos.	UNIDAD	1
28	Mantenimiento Bicicleta ciclomontañismo general y servicio de suspensión : Repuestos requeridos Lubricantes y kit de suspensión.	UNIDAD	1
29	Mantenimiento general bicicleta de ciclomontañismo: • Transmisión: cadena, cassette, platos, desviadores, pedales. • Frenos: pastillas, discos, líquido hidráulico (purga), cables (si son mecánicos). • Ruedas: radioss, bujes, rodamientos, neumáticos, sellante (si son tubeless). • Suspensión: horquilla delantera y amortiguador trasero (limpieza de retenes, verificación de presión de aire, ajuste de rebote y compresión). • Dirección y cuadro: rodamientos de la dirección, tornillería general, inspección de grietas o fatiga del material. • Componentes de contacto: manubrio, potencia, tija, sillín, pedales.	UNIDAD	1
30	Mantenimiento general bicicleta de ciclomontañismo: • Transmisión: cadena, cassette, platos, desviadores, pedales. • Frenos: pastillas, discos, líquido hidráulico (purga), cables (si son mecánicos). • Ruedas: radioss, bujes, rodamientos, neumáticos, sellante (si son tubeless). • Suspensión: horquilla delantera y amortiguador trasero (limpieza de retenes, verificación de presión de aire, ajuste de rebote y compresión). • Dirección y cuadro: rodamientos de la dirección, tornillería general, inspección de grietas o fatiga del material. • Componentes de contacto: manubrio, potencia, tija, sillín, pedales. • Repuestos requeridos transmisión, pacha y cadenilla	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 4 de 28

31	Mantenimiento general bicicleta de ciclomontañismo: • Transmisión: cadena, cassette, platos, desviadores, pedales. • Frenos: pastillas, discos, líquido hidráulico (purga), cables (si son mecánicos). • Ruedas: radioss, bujes, rodamientos, neumáticos, sellante (si son tubeless). • Suspensión: horquilla delantera y amortiguador trasero (limpieza de retenes, verificación de presión de aire, ajuste de rebote y compresión). • Dirección y cuadro: rodamientos de la dirección, tornillería general, inspección de grietas o fatiga del material. • Componentes de contacto: manubrio, potencia, tija, sillín, pedales. • Repuestos requeridos: Renovación de transmisión, pacha y cadenilla y corazas	UNIDAD	1
32	El mantenimiento general bicicleta de ciclomontañismo: • Transmisión: cadena, cassette, platos, desviadores, pedales. • Frenos: pastillas, discos, líquido hidráulico (purga), cables (si son mecánicos). • Ruedas: radioss, bujes, rodamientos, neumáticos, sellante (si son tubeless). • Suspensión: horquilla delantera y amortiguador trasero (limpieza de retenes, verificación de presión de aire, ajuste de rebote y compresión). • Dirección y cuadro: rodamientos de la dirección, tornillería general, inspección de grietas o fatiga del material. • Componentes de contacto: manubrio, potencia, tija, sillín, pedales Repuestos requeridos:transmisión, pacha, cadenilla, corazas y neumaticos	UNIDAD	1
33	Mantenimiento general bicicleta de ciclomontañismo: • Transmisión: cadena, cassette, platos, desviadores, pedales. • Frenos: pastillas, discos, líquido hidráulico (purga), cables (si son mecánicos). • Ruedas: radioss, bujes, rodamientos, neumáticos, sellante (si son tubeless). • Suspensión: horquilla delantera y amortiguador trasero (limpieza de retenes, verificación de presión de aire, ajuste de rebote y compresión). • Dirección y cuadro: rodamientos de la dirección, tornillería general, inspección de grietas o fatiga del material. • Componentes de contacto: manubrio, potencia, tija, sillín, pedales. • Repuestos requeridos : renovación de transmisión, Pacha,cadenilla,plato,coraza.	UNIDAD	1
34	Mantenimiento general bicicleta de ciclomontañismo: • Transmisión: cadena, cassette, platos, desviadores, pedales. • Frenos: pastillas, discos, líquido hidráulico (purga), cables (si son mecánicos). • Ruedas: radioss, bujes, rodamientos, neumáticos, sellante (si son tubeless). • Suspensión: horquilla delantera y amortiguador trasero (limpieza de retenes, verificación de presión de aire, ajuste de rebote y compresión). • Dirección y cuadro: rodamientos de la dirección, tornillería general, inspección de grietas o fatiga del material. • Componentes de contacto: manubrio, potencia, tija, sillín, pedales. • Repuestos requeridos : Renovación de transmisión, Pacha,cadenilla,centro.	UNIDAD	1
35	Mantenimiento general bicicleta de ciclomontañismo: • Transmisión: cadena, cassette, platos, desviadores, pedales. • Frenos: pastillas, discos, líquido hidráulico (purga), cables (si son mecánicos). • Ruedas: radioss, bujes, rodamientos, neumáticos, sellante (si son tubeless). • Suspensión: horquilla delantera y amortiguador trasero (limpieza de retenes, verificación de presión de aire, ajuste de rebote y compresión). • Dirección y cuadro: rodamientos de la dirección, tornillería general, inspección de grietas o fatiga del material. • Componentes de contacto: manubrio, potencia, tija, sillín, pedales. • Repuestos requeridos : Renovación de transmisión, Pacha,cadenilla,centro,sillín,mangos,pedales,pastillas.	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 5 de 28

36	Especificaciones técnicas: Vitrina de trofeos (3,5 m × 2 m) A continuación se detallan las especificaciones técnicas para una vitrina de exhibición de trofeos de 3,5 metros de largo × 2 metros de alto, basada en estándares comerciales para vitrinas de grado institucional y museográfico. Parámetro Valor Ancho total (longitud) (3,5 m) Alto total (2,0 m) Profundidad externa recomendada 400–500 mm (estándar: 450 mm) subastralinc+1 Área de exhibición en vidrio (alto útil) ~1.600–1.700 mm (excluyendo dosel superior y base) subastralinc+1 Altura base inferior (almacenamiento opcional) 200–300 mm (si se incluye gabinete) subastralinc Altura dosel superior (iluminación) 80–120 mm subastralinc+1 Estructura y materiales Marco y perfilería Material: Aluminio anodizado satinado de calibre pesado (2" o 50 mm de perfil) o acero pintado electrostáticamente. Acabado: Satinado plateado, bronce o negro mate (según especificación arquitectónica). Refuerzos estructurales: Barras transversales cada 800–1.000 mm para evitar flexión en tramos largos. Vidrios Tipo: Vidrio templado de seguridad de 6–8 mm de espesor (cumple normas ANSI/SGCC). Puertas: Correderas o abatibles con sistema de rodillos ocultos para operación silenciosa. Cerraduras: Sistema de cerradura con llave (tipo émbolo o leva) en ambas puertas. Tratamiento opcional: Vidrio laminado anti-UV para protección de trofeos sensibles a la luz. Estantes Cantidad: 4–6 estantes ajustables de vidrio templado (6 mm). Capacidad de carga por estante: 10–15 kg (distribuidos uniformemente). Soportes: Soportes de aluminio ajustables cada 25–50 mm (sistema de ranuras o clavijas). Dimensiones de estante: 3.400 mm × 350–400 mm (profundidad útil). Sistema de iluminaciónTipo: LED de bajo consumo (5.000–5.700K, luz blanca neutra/día).	UNIDAD	1
37	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo para cabinas de sonido: Alcance del mantenimiento preventivo • Inspección física general de cabinas, • Limpieza interna y externa de componentes electrónicos. • Revisión de ventilación, • Verificación de fuentes de alimentación y conexiones internas. • Pruebas funcionales de entradas, salidas • Ajuste de tornillería, conectores y elementos mecánicos.	UNIDAD	1
38	Mantenimiento, reparación de carpas de camping servicio integral de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos para cualquier tipo de carpa y otros artículos de camping Reparación y refuerzo de costuras cambio de piezas y componentes sustitución de cremalleras Aplicación de parches sellados y cosidos fabricación y ajuste de estructuras cambio o reparación de tubos tubos o varillas en fibra de vidrio, aluminio y otros materiales elaboración de sobre carpas y accesorios	UNIDAD	1
39	Baño Vip: Baño Mujeres: 2 Inodoros Y 2 Lavamanos Baño Hombres: 2 Orinales , 1 Inodoro Y 2 Lavamanos. Peso: 1400 Kilos Dimensions 4 Metros De Ancho X 2,4 De Ancho 2,4 De Alto Capacidad De Agua 250 Litros	UNIDAD	1
40	Baños portátiles (alquiler por día) alquiler de baño portátil en poliuretano de alta densidad de 172 libras, capacidad de tanque about de 60 - 277 litros, con kit de recirculación de bomba de mano o pie, tres rodillo del papel higiénico, con servicio de aseo constante y suministro de papel higiénico.	UNIDAD	1
41	Cinta de peligro suministro de rollo de cinta plástica de peligro de 18 cm de ancho por 500 mts de longitud.	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 6 de 28

42	Mantenimiento botargas servicio de mantenimiento para la restauración, modificación, reemplazo pintura o lavado para botargas	UNIDAD	1
43	Show de música show de música (5 integrantes con instrumentos) agrupación compuesta por mínimo 5 integrantes entre músicos y cantantes, con instrumentos como guitarra, tiple, requinto y guacharaca, la cual realizara 2 set musicales cada uno de 45 minutos (el contratista asume sayco acinpro)	UNIDAD	1
44	Show y/o exhibición de trompo show y/o exhibición de trompo y similares exhibición de juego de trompo increíbles trucos, técnicas y más pudieron aprender los participantes de la clase muestra de trompo realizada en el kiosco de la explanada municipal. La demostración y recuperación de estos juegos tradicionales	UNIDAD	1
45	Número del dorsal dimensiones Tamaño: 20 cm x 15 cm (horizontal) o 21 cm x 14,8 cm (a5) Para mtb o ciclismo de ruta, también se usan formatos de 16 cm x 14 cm o personalizados según el reglamento del evento. Material Pvc flexible (muy resistente, ideal para mtb) Polipropileno (pp) o tyvek (material sintético impermeable y muy resistente) Cartulina plastificada (opción económica, menos duradera) elementos impresos Número del dorsal (grande, visible a distancia) nombre del evento (opcional) Patrocinadores (frecuente, en parte superior o inferior) Código qr o código de barras (para control electrónico de tiempos, si aplica) Nombre del corredor (opcional) Categoría o grupo (por color, símbolo o texto) perforaciones Generalmente 4 agujeros (uno en cada esquina) para sujetarlo al manillar o bicicleta con bridas plásticas o cintillos. Algunos dorsales incluyen refuerzos en los agujeros para evitar desgarros.	UNIDAD	1
46	Pasacalles suministro de pasacalles de 6 mts por 80 cm , impresión digital cmyk sobre banner de 13oz, extra blanco en alta resolución 1440 dpi en una sola pieza, y tensado sobre la estructura en una sola pieza, acabados con ojales metálicos, refuerzo de 5cm en los 4 lados.	UNIDAD	1
47	Volante publicitario suministro volantes material publicitario impreso a full color por una cara en propalcote 150 de 1/2 ¼ Carta centímetros.	MILLAR	1
48	Bonos - tipo 1: suministro bono deportivo por un valor de \$1.000.000 redimible en implementos deportivos más administración del 50%	UNIDAD	1
49	Bonos - tipo 2 suministro bono deportivo por un valor de \$900.000 redimible en implementos deportivos más administración del 50%	UNIDAD	1
50	Bonos - tipo 3 suministro bono deportivo por un valor de \$800.000 redimible en implementos deportivos más administración del 50%	UNIDAD	1
51	Bonos - tipo 4 bono deportivo por un valor de \$700.000 redimible en implementos deportivos más administración del 50%	UNIDAD	1
52	Bonos - tipo 5: suministro bono deportivo por un valor de \$600.000 redimible en implementos deportivos más administración del 50%	UNIDAD	1
53	Bonos - Tipo 6 bono suministro deportivo por un valor de \$500.000 redimible en implementos deportivos más administración del 50%	UNIDAD	1
54	Bonos - tipo 7: bono suministro deportivo por un valor de \$400.000 redimible en implementos deportivos más administración del 50%	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUIBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 7 de 28

55	Bonos - tipo 8 bono suministro deportivo por un valor de \$300.000 Redimible en implementos deportivos más administración del 50%	UNIDAD	1
56	Bonos - tipo 9 bono suministro deportivo por un valor de \$200.000 Redimible en implementos deportivos más administración del 50%	UNIDAD	1
57	Bonos - tipo 10 bono suministro deportivo por un valor de \$100.000 redimible en implementos deportivos más administración del 50%	UNIDAD	1
58	Narrador de partidos de fútbol encargado de relatar en tiempo real lo que ocurre durante un Encuentro, aportando emoción, contexto y análisis para los espectadores.	POR PARTIDO	1
59	ALQUILER - SISTEMA LINE ARRAY 1 8 cajas Line Array B&C de de 1000 watos c/u, Capacidad de potencia continua: 800 W, Diámetro de Bobina: 3" (76 mm) de aluminio, Respuesta de frecuencia: 50 - 2000 Hz, Sensibilidad: 100 dB, Imán de neodimio permite un conjunto de motor muy ligero pero potente, Intervalo de bobina de voz ventilada para compresión de potencia reducida con unidad de altos unidad de alta frecuencia de 2 pulgadas diseñada para uso profesional, con un diafragma de titanio de 4 pulgadas, bobina de aluminio de borde enrollado y tecnología ferrofluido. Ofrece 160 W de potencia continua (320 W pico), 111 dB de sensibilidad y una respuesta de frecuencia de 500 Hz a 20 kHz • Estructura en truss de aluminio certificado y dos Yinas de 1 Tonelada cada una para el colgado, • 4 bajos eighthsound de 1500 Watios C/U • Cuatro (4) Monitores de Piso 1000 Watios C/U • Amplificador o Planta para bajos de 5000 Watios • 2 Amplificadores QSC para medios de 2500 Watios • Amplificador QSC para monitores de piso • Consola Digital Beringher x18 • 1 Microfono inalambrico de largo alcance • 1 Microfono alambrico • 3 Micrfonos de diadema • Juego de Microfonos para percusión • Ingeniero de sonido	POR DIA	1
60	ALQUILER SISTEMA LINE ARRAY 2 • 8 cajas Line Array rcf hdl 20 1400 watos 1400 W, 2 altavoces de bajos de 10", Respuesta en frecuencia de 55 Hz a 20 kHz, Secciv2n de entrada con control DSP y memorias seleccionables • Cuatro bajos doble parlante eighthsound de 3000 Watios C/U • Cuatro (4) Monitores de Piso 1000 Watios C/U Yorkville • Consola Digital Beringuer x32 • 1 Microfono inalambrico de largo alcance • 1 Microfono alambrico • 3 Micrfonos de diadema • Juego de Microfonos para percusión • Ingeniero de sonido	POR DIA	1
61	ALQUILER - Pantalla de video 1 • Pantalla de Video Outdoor Pitch 3.9 3X2 • Procesador de video • Estructura en aluminio certificado y yinas para el colgado • Operario de video	POR DIA	1
62	ALQUILER - PANTALLA DE VIDEO 2 Pantalla de Video Outdoor Pitch 3.9 4X3 • Procesador de video • Estructura en aluminio certificado y yinas para el colgado • Operario de video	POR DIA	1
63	Pantalla indoor alquiler pantalla led pich 3 mm x 1 mts cuadrado indoor especificaciones del módulo: Pixel pitch 3 mm Pixel configuración 1r1g1b module resolución 84 x 84 pixels module pixles 7056 pixels module size 250mm x 250mm Medidas del gabinete (mm)(wxhxd) 500 mm x 1.000 mm x 90 mm resolución del gabinete (dot) 128 x 256 pixels Cantidad de módulos (pcs) 8 pcs pixeles por gabinete 73,728 pixels densidad de píxeles 112896pixels/m2	POR DIA	1
64	Alquiler ambulancia de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) unidad móvil de intervención con equipamiento de respuesta avanzada, destinada al traslado y atención de pacientes críticamente enfermos o con compromiso vital, que requieren soporte vital avanzado y asistencia médica especializada durante el desplazamiento	POR HORA	POR HORA
65	Alquiler ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) para transporte y/o asistencia de pacientes, no requiere cuidado asistencial	POR HORA	POR HORA

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 8 de 28

	médico especializado ni soporte vital avanzado durante la atención y el traslado.		
66	SUMINISTRO NUMERACIÓN PARA COMPETENCIA: Numero piolisteleno dorsal, tela poliéster que resista agua y sudor de diferentes colores que tamaño 15 x 20 para identificación en competencia; con logos institucionales, logos del evento, cuatro ganchos nodriza para cada número, el mismo deberá ser aprobado por el supervisor.	MILLAR	1
67	MANTENIMIENTO MAQUINA RECUMBENT R60 VISION Cambio de rieles nuevos R60, ruedas nuevas para los rieles y mantenimiento correctivo: Se desarme totalmente la máquina, cambio del riel de desplazamiento, donde va ajustada la silla. Así mismo se cambió de las ruedas del sistema de desplazamiento para garantizar un movimiento suave, estable y seguro. Se realizará limpieza, ajuste de tornillos, tuercas y lubricación.	UNIDAD	1
68	ELIPTICAS Cambio de rodamientos volante MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de la estructura, revisión y ajuste de tornillos, tuercas. Lubricación de las partes móviles, revisión de los pedales, brazos y cambio de rodamientos por desgaste o juego excesivo.	UNIDAD	1
69	MANTENIMIENTO EQUIPOS MUSCULACION Cambio de tapizados bancos: Se cambió el material deteriorado, se reemplaza por tapizado nuevo de alta resistencia y se ajustara el acolchado para garantizar mayor comodidad y seguridad.Cambio de cojines rodillos	UNIDAD	1
70	Alquiler y operación de caño alquiler y operación de alguno de los siguientes efectos especiales: humo frío, lanza llamas, ventury, cañón de aire con confeti o serpentina en el color solicitado	POR DIA	1
71	Espectáculo exhibición profesional deportiva, recreativa o actividad física: realizado por deportista de connotación profesional. Características principales Participación de deportistas profesionales: La exhibición debe ser ejecutada por atletas con trayectoria y reconocimiento en su disciplina deportiva. Interacción con el público: Se promueve la participación activa o pasiva de los asistentes, fortaleciendo el vínculo entre deportistas y comunidad. Duración mínima: La presentación en lugar tendrá una duración no inferior a treinta (30) minutos, garantizando un desarrollo adecuado del espectáculo. Carácter recreativo o formativo: Puede tener fines de entretenimiento, promoción de la actividad física o demostración técnica-deportiva. Espacios habilitados: Debe realizarse en recintos, instalaciones o vías públicas debidamente acondicionadas y autorizadas para espectáculos deportivos. Trayectoria requerida de los deportistas Reconocimiento profesional: Los participantes deberán contar con trayectoria comprobada en competencias o exhibiciones de nivel profesional. Experiencia en interacción pública: Se valorará la experiencia previa en actividades de exhibición con audiencia, demostrando capacidad de conducción y motivación. Certificación o aval institucional: En lo posible, los deportistas deberán presentar certificados, medallas, o avales de entidades deportivas que respalden su trayectoria.	UNIDAD	1
72	Alquiler Sistema digital apoyo tecnológico software específico para karate do wkf, plataformas interactivas webservices inscripciones, sorteos, emisión de resultados y equipamiento tecnológico (5 televisores, 6 portátiles) entrega de hoja de rangos al número de WhatsApp de cada entrenador 10 minutos luego de presentada la rutina. Entrega de resultados al productor máximo 20 minutos luego de terminar cada categoría. Entrega de planillas finales al número de WhatsApp de cada entrenador 5 minutos luego de terminar la premiación.	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 9 de 28

73	Suministro de extintor con polvo de color neón suministro de extintor con polvo de color neón no toxico hecho a base de productos alimenticios certificados. Extintor de polvo holi nitro color's 5 libras listo para usar - presurizado Distancia de salida 1 a 3 mt 4 colores disponibles: amarillo azul rojo & verde capacidad 5 libras - Contenido 900 gr polvo	UNIDAD	1
74	Suministro de pintura por set suministro de pintura por set de 5 tubos de 10 ml con colores fluoescuentes neón reactivo a la luz negra: brilla intensamente bajo iluminación uv calidad Premium colores neón brillantes se seca rápidamente y se lava fácilmente con agua ideal para discotecas, festivales y cualquier lugar con iluminación uv	UNIDAD	1
75	Manillas suministro de manillas plásticas con liquido de neón y conectores.	SET POR 50 UNIDADES	1
76	Volcanes o chorros de pirotecnia fría y seca. Suministro de volcanes o chorros de pirotecnia fría y seca.	UNIDAD	1
77	Rack compra rack 60 x 40 o de 30 x 30 tipo consola en madera	UNIDAD	1
78	ALQUILER CANCHA DE FÚTBOL TENIS: Dimensiones y Trazado: • Área Total de Juego: 9.00 metros de largo por 5.00 metros de ancho. • Demarcación: Líneas de juego de 5 cm a 8 cm de ancho en color blanco o amarillo de alta visibilidad. El trazado se realiza mediante insertos de la misma grama (no pintados) para garantizar que no se borren con el uso o el tráfico. • Tipo de Fibra: Monofilamento o fibrilada de polietileno de alta resistencia con protección UV (evita la decoloración por el sol). • Altura de la Fibra (Pelo): Entre 10 mm y 15 mm (diseñada específicamente para tenis, pádel o fútbol tenis, lo que garantiza un bote regular y controlado del balón). • Densidad: Mínimo 20,000 a 30,000 puntadas por metro cuadrado para una superficie compacta y homogénea. • Soporte Base (Backing): Base de poliuretano o látex reforzado con perforaciones integradas para el drenaje de agua (capacidad de evacuación de 60 L/min por m² en eventos al aire libre). • Amortiguación: Grama de textura tipo alfombra de tráfico pesado, apta para instalarse directamente sobre pisos firmes (concreto, asfalto o madera) en eventos temporales, o con una base elástica (shock pad) para canchas fijas. Sistema de Red (Malla) y Soporte • Altura de la Red: 1.00 metro en los extremos y un tensado que mantenga un mínimo de 0.85 a 0.90 metros en el centro de la cancha. • Ancho de la Red: 5.50 metros (sobresaliendo 25 cm a cada lado de la línea lateral para asegurar la cobertura total del campo). • Material de la Red: Nylon o polipropileno trenzado de alta densidad (mínimo 3 mm de espesor de hilo) con estabilización solar. Cuadrantes de malla de 4 cm x 4 cm para evitar que el balón la atraviese. • Postes de Soporte: Tubos metálicos redondos de 2 a 3 pulgadas de diámetro, con recubrimiento de pintura electrostática anticorrosiva. Cuentan con bases pesadas independientes (para eventos móviles sobre pisos duros) o sistemas de anclaje empotrados al piso.	ALQUILER POR DÍA	1
79	Bengala de humo de color suministro de bengala de humo de color con duración mínima de 30 segundos	UNIDAD	1
80	Montaña Everest muro de escalar inflable. Luz 110 voltios. 8 metros de diámetro. 8 metros de altura. Línea de vida. Operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
81	Feria inflable feria tipo pueblo con 5 juegos variados en línea baloncesto cucunuba tejo metegol Tiro al blanco Mide10 metros de largo 2 metros de alto. Operario independiente. Anclajes a tierra y aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
82	Backyard slide rodadero escalador. 3 deslizadores. Luz 110 voltios. 9 metros de largo. 6 metros de ancho. 6.5 metros de altura. Operario independiente. Anclajes a tierra y/o Aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 10 de 28

83	Fun town rodadero escalador. 3 deslizadores. Luz 110 voltios. 13 metros de largo. 9 metros de ancho. 12 metros de alto. Operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
84	Inflable mariposa castillo interactivo. Luz 110 voltios. 5 metros de largo. 3.50 metros de frente. 5 metros de altura operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
85	Rodadero interactivo rodadero escalador. Deslizador. Luz 110 voltios. 8 metros de largo 4.5 metros de ancho. 5 metros de altura operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
86	Zona baby inflable interactivo para niños pequeños. 2 castillos con deslizador, 2 piscinas de pelotas. 8 metros de largo ,2 metros de ancho. 2.50 metros de altura. Luz 110 voltios. Operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
87	Inflable ula ula castillo interactivo. Luz 110 voltios. 5 metros de largo. 3.50 metros de frente. 5 metros de altura operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos	ALQUILER POR DÍA	1
88	Inflable unicornio castillo interactivo. Luz 110 voltios. 5 metros de largo. 3.50 metros de frente. 5 metros de altura operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
89	Moustro marino escalador deslizador Piscina 10 x 10 (el agua la proporciona el cliente) luz 110 voltios 4 metros de frente 8 metros de largo 6 metros de alto operario independiente	ALQUILER POR DÍA	1
90	El gran oso polar deslizador luz 110 voltios. 14 metros de largo. 7 metros de frente. 10 metros de altura. Operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
91	Vikings challegue4 juegos inflables tipo desafio 2 operarios Anclajes	ALQUILER POR DÍA	1
92	Castillo tobogán saltarín deslizador luz 110 voltios. 6 metros de largo 6 metros de frente 4.30 metros de altura operarios independientes anclajes tierra / aire	ALQUILER POR DÍA	1
93	Barco junior deslizador luz 110 voltios. 8 metros de largo. 5 metros de frente. 3 metros de altura. Operarios independientes. Anclajes de tierra y aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
94	Circuspista de obstáculos luz 110 voltios largo 15 metros Alto 4,50 metros Ancho 4 metros 2 deslizadores Módulos independientes operarios independientes anclajes a tierra	ALQUILER POR DÍA	1
95	Castillo 4x4 princesas castillo interactivo. Luz 110 voltios. 4 metros de largo. 4 metros de frente. 3 metros de altura. Operario independiente. Anclajes de tierra.	ALQUILER POR DÍA	1
96	TORO MECÁNICO Dimensiones y Características: • Tipo: Juego mecánico con plataforma de movimiento. • Alimentación eléctrica: Trifásica 220V – 60 Hz. • Colchoneta inflable: Diámetro de 8 metros para amortiguar caídas. • Altura total: 2.50 metros desde la base hasta la parte superior del toro. Materiales y Construcción: • Plataforma mecánica oscilante y giratoria con sistema de control de velocidad. • Figura de toro en fibra de vidrio con diseño ergonómico y cuernos de goma para seguridad. • Colchoneta inflable de PVC resistente con válvulas de seguridad. • Estructura en acero reforzado con recubrimiento anticorrosión. Seguridad y Anclaje: • Anclajes a tierra y/o aéreos con correas de sujeción reforzadas. • Sistema de control de velocidad con niveles ajustables según la edad del usuario. • Paro de emergencia para máxima seguridad. • Supervisión constante por un operario independiente. Operación y Mantenimiento: • Operario capacitado para manejo seguro del juego.	ALQUILER POR DÍA	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUIBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 11 de 28

	• Revisión periódica del sistema mecánico y de la colchoneta inflable. • Almacenamiento en espacio seco para prolongar la vida útil del equipo. Uso Recomendado: • Edades: 8 años en adelante. • Capacidad: 1 persona por turno. • Áreas de instalación: Superficie nivelada, en interiores o exteriores.		
97	Kraken deslizador. Luz 110 voltios. 14 metros de largo. 5 metros de frente. 8.5 metros de altura. Interactivos. Operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
98	Castillo dragón castillo resbalador. Luz 110 voltios. 6 metros de largo 5 metros de frente. 4.5 metros de altura operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
99	Morgan rodadero escalador. Luz 110 voltios. 8 metros de largo 6 metros de ancho. 8 metros alto Operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
100	Alquiler De Delta Rush - Pista De Obstáculos Inflable Descripción: El Delta Rush Es Una Pista De Obstáculos Inflable Diseñada Para Ofrecer Una Experiencia Desafiante Y Emocionante, Poniendo A Prueba La Agilidad, Resistencia Y Destreza De Los Participantes. Gracias A Su Sistema De Módulos Independientes, Permite Configuraciones Flexibles Para Adaptarse A Distintos Espacios Y Necesidades. Su Fabricación En Lona 900 De Alta Resistencia Garantiza Durabilidad, Facilidad De Limpieza Y Desinfección. Especificaciones Técnicas: • Dimensiones: 50 Metros De Largo. Materiales: • Lona Pvc De Alta Resistencia (0.55 Mm – 0.90 Mm) Con Tratamiento Antiflama. • Costuras Reforzadas Con Doble O Triple Costura Para Mayor Durabilidad. • Redes De Seguridad En Zonas Estratégicas Para Evitar Caídas. • Tobogán Interno De Superficie Lisa Para Un Deslizamiento Seguro. • Colchón De Aire En La Base Para Amortiguación. Sistema De Inflado Y Alimentación: • Motor Soplador:Potencia De 1.5 Hp (Mínimo) • Alimentación Eléctrica: 110v – 60 Hz • Tiempo De Inflado: Aprox. 5-10 Minutos • Estructura: Pista De Obstáculos Inflable Con Múltiples Desafíos Y Niveles De Dificultad. • Alimentación Eléctrica: Funciona Con Corriente De 110 Voltios. • Motores: Cada Módulo Cuenta Con Un Motor De 2 Caballos De Fuerza, Asegurando Presión Constante Y Estabilidad. • Módulos Independientes: De 6 A 8 Módulos Ajustables Según El Evento O Espacio Disponible. • Operación: Supervisado Por Operarios Para Garantizar Seguridad Y Correcta Ejecución. • Anclajes: Sistema De Fijación Con Estacas Y Correas De Alta Resistencia, Proporcionando Estabilidad En Diferentes Superficies. El Delta Rush Es Una Atracción Ideal Para Eventos Empresariales, Recreativos Y Deportivos, Fomentando La Competencia Sana, El Trabajo En Equipo Y La Diversión Extrema	ALQUILER POR DÍA	1
101	Delta raceluz 110 voltios Largo 50 metros pista de obstáculos Módulos independientes operarios independientes anclajes a tierra	ALQUILER POR DÍA	1
102	Ring boxeo inflable deportivo luz 110 voltios. 4 metros de frente. 4 metros de ancho. 3 metros de altura. Operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1
103	Tiburón deslizador luz 110 voltios. 12 metros de largo. 6 metros de frente. 9 metros de altura. Operario independiente. Anclajes a tierra y/o aéreos.	ALQUILER POR DÍA	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUIBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 12 de 28

104	Castillo 4x4 pirata castillo interactivo. Luz 110 voltios. 4 metros de largo. 4 metros de frente. 3 metros de altura. Operario independiente. Anclajes de tierra.	ALQUILER POR DÍA	1
105	Manilla en tela manillas en sublimación, en tela a full color tamaño: estándar 1.3 cm x 30 cm largo (28 cm x 1,3 cms) área de impresión máxima. Características: de amarre muy buena calidad en cinta Satin impresión de inyección estampada en proceso de sublimación. X un millar	MILLAR	1
106	Perifoneo realizado en el perímetro de Madrid con vehículo Automotor cuña entregada por la entidad.	HORA	1
107	Stikers adhesivos suministro stiker adhesivo con texto y logos del IDRM. Cantidad: 1000 stickers adhesivos, tamaño de etiqueta: 9x5 cms, papel: adhesivo de seguridad, impresión: offset 4x0 tintas, terminado.	MILLAR	1
108	Alfombra alquiler de alfombra roja de 30 metros de largo x 1,20 Metros de ancho	ALQUILER POR DÍA	1
109	Características técnicas del campo de tejo • Dimensiones reglamentarias: El área de juego debe tener 19,5 metros de largo por 2,5 metros de ancho, con una distancia de 17,5 metros entre las canchas de embocinada. • Canchas de embocinada: Cada extremo contará con: o Tablero de madera de 1,5 m de alto por 1 m de ancho. o Caja de greda o plastilina de 1 m x 1 m, con altura de 35 cm en la parte posterior y 5 cm en la delantera. o Bocín central de 11 cm de diámetro interior y 2 cm de grosor. o Mechas de pólvora en forma de triángulo equilátero de 6 cm por lado. • Zona de lanzamiento: Espacio demarcado de 2,5 metros a partir del borde de la caja, con líneas laterales, centrales y de cabecera claramente señalizadas. • Iluminación y cerramiento: El escenario debe contar con iluminación adecuada para práctica nocturna y cerramiento perimetral que garantice la seguridad del usuario. Implementos incluidos • Tejos: Discos metálicos con medidas máximas con medidas reglamentarias. • Mechas: Triángulos equiláteros de pólvora de 6 cm por lado, ubicados en el bocín para explosión controlada. Responsable del mantenimiento • Encargado operativo: Personal designado para supervisar el estado del campo, organizar los implementos, verificar la correcta ubicación de mechass y tejos, y asegurar las condiciones de seguridad durante el uso.	ALQUILER POR DÍA	1
110	Alquiler de instalaciones para evento de hasta 300 asistentes Descripción del servicio: Alquiler de instalaciones físicas aptas para la realización de eventos sociales, culturales, deportivos o institucionales con una capacidad máxima de trescientos (300) asistentes, garantizando condiciones de comodidad, seguridad y funcionamiento adecuado de los servicios complementarios. Características técnicas de las instalaciones Capacidad de aforo: Espacio certificado para recibir hasta 300 personas, distribuidas según la modalidad del evento (teatro, cóctel, cena sentada, mixto). Área mínima requerida: Altura de techo: Mínimo 3 metros para garantizar adecuada ventilación, acústica e instalación de equipos audiovisuales. Accesibilidad: El espacio debe contar con acceso para personas con movilidad reducida, incluyendo rampas, baños adaptados y señalización clara. Salidas de emergencia: Mínimo dos salidas de emergencia debidamente señalizadas y despejadas, conforme a normativa de seguridad y prevención de riesgos. Servicios e implementos incluidos Mobiliario básico: Sillas, mesas principales y adicionales según configuración requerida.	ALQUILER POR DÍA	1

	Iluminación: Iluminación general y focalizada para escenario o zona principal del evento. Conectividad: Servicio de internet Wi-Fi para organizadores y asistentes.		
111	SUMINISTRO AVISO IDRM Medidas • Largo 5.0 Metros • Alto 1.0 Metros • Profundidad Materiales • Alucobond de 3 mm (Aluminio Compuesto) • Letras en 3D acrílico Blanco Opal 3 mm Original • Iluminación led a 110 V por módulos de 3 Luces (luz Blanca) • Cable encauchetado 2 x 14 certificado • Impresión Tintas UV altamente resistentes a la intemperie en vinilo transparente Estructura Metálica • Tubo cuadrado de 1 pulgada con soldadura autógena en cordón • Pintura electrostática (alta resistencia a la humedad y oxido)	UNIDAD	1
112	Diplomas suministro diplomas digitales 50 referencias: tamaño 33 x 48 cm, impresión digital laser full color, por una Cara sobre papel nacarado brillante de 280 gr.	UNIDAD	1
113	Pendones a suministro pendón básico 100 referencias, tamaño 2 x 1 m, Impresión digital cmyk sobre banner de 13 oz, impresión en tintas UV de alta resistencia, acabados con dos tubos	UNIDAD	1
114	Banner suministro impresión tintas UV de alta resistencia en banner y/o micro perforado m2 full color con Ojales 13 onzas	METRO	1
115	Vinilo micro perforado com impresión tintas UV de alta resistencia suministro metro cuadrado vinilo micro perforado instalado	METRO	1
116	Vinilo adhesivo impresión UV de alta resistencia suministro metro cuadrado	METRO	1
117	Afiches tipo 1suministro afiches de ¼ de pliego: material publicitario impreso a full color por una cara en propalcote 150. De los mismos deberán ser aprobados por el supervisor.	MILLAR	1
118	Suministro de backing publicitario – Especificaciones técnicas Descripción del bien: Suministro e instalación de un backing publicitario de gran formato, con estructura en aluminio de alta resistencia y acabado en baner impreso con tintas UV, diseñado para uso en eventos institucionales, ferias, ruedas de prensa o actividades promocionales. Características técnicas de la estructura Dimensiones totales: 3,00 metros de ancho x 2,00 metros de alto. Material de la estructura: Aluminio en perfil rectangular de 8 x 4 cm, garantizando rigidez, estabilidad y facilidad de transporte. Sistema de armado: Estructura modular desmontable, con uniones atornilladas o sistema de encaje que permita montaje y desmontaje rápido sin herramientas especializadas. Base de soporte: Incluye pies o contrapesos laterales para garantizar estabilidad vertical, incluso en espacios con circulación de público. Especificaciones del baner publicitario Material: Baner de 16 onzas, de alta resistencia a la tensión y rasgadura, apto para uso interior y exterior. Impresión: Tecnología de impresión UV Diseño: Impresión en dos piezas independientes (una por cada costado lateral), permitiendo uso bilateral del backing según requerimiento del evento. Panel lateral en MDF Material: Paneles laterales en MDF de 6 milímetros de espesor, con	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 14 de 28

	cortes de precisión para acople a la estructura. Acabado: Superficie lisa, sellada e imprimada para recepción óptima de la impresión UV o vinilo adhesivo.		
119	Compra luces led suministro luces estilo sapito juego x 2 neón para bicicletas	UNIDAD	1
120	CUNDINAMARCA SERVICIO HOSPEDAJE CERCA AL LUGAR DEL EVENTO, Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para UNA (01) PERSONA con las siguientes características • UN (01) Camas • Ventilador y/o Aire acondicionado • Baño Privado • Televisión por cable • Conexión WIFI • Servicios de personal a la habitación. • Deberá contar con fácil acceso para personas en condición de discapacidad, contar con todos los protocolos de evacuación y mitigación en cualquier caso de emergencia.	UNIDAD	1
121	CUNDINAMARCA SERVICIO HOSPEDAJE CERCA AL LUGAR DEL EVENTO, Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para DOS (02) PERSONAS con las siguientes características • DOS (02) Camas • Ventilador y/o Aire acondicionado • Baño Privado • Televisión por cable • Conexión WIFI • Servicios de personal a la habitación. • Deberá contar con fácil acceso para personas en condición de discapacidad, contar con todos los protocolos de evacuación y mitigación en cualquier caso de emergencia.	UNIDAD	1
122	CUNDINAMARCA SERVICIO HOSPEDAJE CERCA AL LUGAR DEL EVENTO, Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para TRES (03) PERSONAS con las siguientes características • TRES (03) Camas • Ventilador y/o Aire acondicionado • Baño Privado • Televisión por cable • Conexión WIFI • Servicios de personal a la habitación. • Deberá contar con fácil acceso para personas en condición de discapacidad, contar con todos los protocolos de evacuación y mitigación en cualquier caso de emergencia.	UNIDAD	1
123	CUNDINAMARCA SERVICIO HOSPEDAJE CERCA AL LUGAR DEL EVENTO, Hospedaje: Alojamiento, UNA (01) HABITACION para CUATRO (04) PERSONAS con las siguientes características • CUATRO (04) Camas • Ventilador y/o Aire acondicionado • Baño Privado • Televisión por cable • Conexión WIFI • Servicios de personal a la habitación. • Deberá contar con fácil acceso para personas en condición de	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 15 de 28

	discapacidad, contar con todos los protocolos de evacuación y mitigación en cualquier caso de emergencia.		
124	Madrid - alban servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
125	Madrid - Anapoima servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
126	Madrid - Apulo servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
127	Madrid - Arbelaez servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
128	Madrid - Beltrán servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
129	Madrid - Bituima servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
130	Madrid - Bojaca servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
131	Madrid - Cachipay servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
132	Madrid - Cajica servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
133	Madrid - Chia servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
134	Madrid - Chipaque servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
135	Madrid - Choachí servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
136	Madrid - Chocontá servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
137	Madrid - Cogua servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
138	Madrid - Cota servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 16 de 28

139	Madrid - Mesitas del colegio servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
140	Madrid - el Peñon servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
141	Madrid - el Rosal servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
142	Madrid - Facatativá Servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
143	Madrid - Funza servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
144	Madrid - Fusagasugá servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
145	Madrid - Gachancipá servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
146	Madrid - Granada servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
147	Madrid - Guaduas servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
148	Madrid - Guasca servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
149	Madrid - Guataquí servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
150	Madrid - Guatavita servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
151	Guayabal de síquima servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
152	Madrid - Guayabetal servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
153	Madrid - la calera servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
154	Madrid - la mesa servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 17 de 28

155	Madrid - la vega servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
156	Madrid - Mosquera servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
157	Madrid - Nemocón servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
158	Madrid - Nimaima servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
159	Madrid - Nocaima servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
160	Madrid - Pasca servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
161	Madrid - Quebrada negra raservicio detransporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
162	Madrid - San antonio del tequendamaservicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
163	Madrid - San Bernardoservicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
164	Madrid - San Franciscoservicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad por dia.	UNIDAD	1
165	Madrid - San Juan de rio secoservicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
166	Madrid - Sasaima servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
167	Madrid - Sesquile servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
168	Madrid - Sibate servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
169	Madrid - Silvania servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
170	Madrid - Sochaservicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
171	Madrid - Sopó servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 18 de 28

172	Madrid - Subachoque servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
173	Madrid - Tabio servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
174	Madrid - Tenjo servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
175	Madrid - Vergara servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
176	Madrid - Vianí servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
177	Madrid - Villeta servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
178	Madrid - Viota servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
179	Madrid - Zipacón servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
180	Madrid - Zipaquirá servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
181	Madrid - Bogotá servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
182	Servicios a veredas de madrid servicio de transporte terrestre dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta valor con vehiculos de siete (7) hasta diecinueve (19) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
183	Madrid - Alban servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
184	Madrid - Anapoima servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
185	Madrid - Apulo servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
186	Madrid - Arbelaez servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
187	Madrid - Beltrán servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
188	Madrid - Bituima servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
189	Madrid - Bojacá servicio de transporte terrestre pulman o preferencial dentro del municipio de cundinamarca, con television, baño, aire acondicionado, ida y vuelta valor de veinte (20) hasta cuarenta (40)	UNIDAD	1
190	Madrid - Cachipay servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
191	Madrid - Cajica servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 19 de 28

192	Madrid - Chia servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
193	Madrid - Chipaque servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
194	Madrid - Choachí servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad, por día.	UNIDAD	1
195	Madrid - Chocontá servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad, por día.	UNIDAD	1
196	Madrid - Cogua servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
197	Madrid - Cota servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
198	Madrid - Mesitas del colegioservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad, por día.vuelta valor de veinte (20) hasta cuarenta (40)	UNIDAD	1
199	Madrid - el peñonservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
200	Madrid - el rosalservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
201	Madrid - facativáservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
202	Madrid - Funza servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
203	Madrid - Fusagasugá servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
204	Madrid - Gachancipá servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
205	Madrid - Granada servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
206	Madrid - Guaduas servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
207	Madrid - Guasca servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
208	Madrid - guataquíservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
209	Madrid - Guatavita servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entida	UNIDAD	1
210	Madrid- Guayabal de síquimaservicio de transporte terrestre pulman o preferencial dentro del municipio de cundinamarca, con television, baño, aire acondicionado, ida y vuelta valor de veinte (20) hasta cuarenta (40)	UNIDAD	1
211	Madrid - Guayabetaelservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
212	Madrid - La caleraservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 20 de 28

213	Madrid - La mesaservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
214	Madrid - la vegaservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
215	Madrid - Mosqueraservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
216	Madrid - Nemocónservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
217	Madrid - Nimaima servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
218	Madrid - Nocaima servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
219	Madrid - Pasca servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
220	Madrid - Quebrada negra servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
221	Madrid - San Antonio del tequendamaservicio de transporte terrestre pulman o preferencial dentro del municipio de cundinamarca, con television, baño, aire acondicionado, ida y vuelta valor de veinte (20) hasta cuarenta (40)	UNIDAD	1
222	Madrid - San Bernardoservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
223	Madrid - San Francisco servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
224	Madrid - San Juan de rio secoservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
225	Madrid - Sasaima servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
226	Madrid - Sesquile servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
227	Madrid - Sibateservicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
228	Madrid - Silvania servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
229	Madrid - Soacha servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
230	Madrid - Sopó servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
231	Madrid - Subachoque servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad,	UNIDAD	1
232	Madrid - Tabio servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad.,	UNIDAD	1
233	Madrid - Tenjo servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1



AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 21 de 28

234	Madrid - Vergara servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
235	Madrid - Vianí servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
236	Madrid - Villeta servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
237	Madrid - Viota servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
238	Madrid - Z ipacón servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
239	Madrid - Zipaquirá servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
240	Madrid - bogotá servicio de transporte dentro del municipio de cundinamarca, ida y vuelta, valor con vehiculos de veinte (20) hasta cuarenta (40) pasajeros según la necesidad de la entidad	UNIDAD	1
241	Bogotá - municipios de cundinamarc aservicio de transporte en camioneta o mini van para 2 a 4 pasajeros ida y regreso, municipios distanciados de bogota de 5 a 20 kilometros.	UNIDAD	1
242	Bogotá - municipios de cundinamarc aservicio de transporte en camioneta o minivan para 2 a 4 pasajeros ida y regreso, municipios distanciados de Bogotá de 21 a 50 kilometros.	UNIDAD	1
243	Viatico por día, si el recorrido solicitado de transporte es de más de un día se cobrará un recargo por día independientemente de la capacidad del bus	UNIDAD	1

REQUISITOS HABILITANTES:

PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURIA

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 248 de 2021 “Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos” en el cual se establece que las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.

Obligación que se comprueba por parte de la entidad a través de una promesa de contrato de proveeduría, así como lo indica el siguiente articulo:

“Artículo 2.20.1.1.4. Promesa de contrato de proveeduría. Las entidades que contraten con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus modalidades de atención, solicitarán a los proponentes en el pliego de condiciones, una promesa de contrato de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus organizaciones, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, o en el Sistema Público de Información Alimentaria una vez entre en operación, dando cumplimiento a la normatividad de protección de

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 22 de 28

datos personales vigente.

La promesa de contrato de proveeduría de que trata el presente artículo deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso), de compra del proponente al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios.

Parágrafo. En caso de presentarse promesa de contrato de proveeduría, la entidad contratante deberá verificar como requisito de ejecución que el contratista haya celebrado el contrato de proveeduría con los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria y sus organizaciones.”

Por lo anterior, el proveedor presentara con su oferta, una o varias promesas de contrato de proveeduría suscritas con los pequeños productores agropecuarios y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus organizaciones, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, o en el Sistema Público de Información Alimentaria una vez entre en operación, la (s) cual (es) deben constar por escrito y contener la siguiente información:

1. Identificación del productor y del oferente.
2. Producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere.
3. Cantidad (unidades o peso), de compra del proponente al productor.
4. Fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios, información indicativa que se haya indicado en los estudios previos.
5. Condiciones de embalaje o empaque de estos.
6. La intención de la compra de productos agropecuarios.

La entidad verificara como requisito de ejecución que el contratista haya celebrado el contrato de proveeduría con los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria y sus organizaciones

PERSONAL

El proponente deberá allegar los soportes de idoneidad y experiencia de todo el personal mínimo requerido descrito, al momento de la presentación de la oferta con su respectiva carta de compromiso de los siguientes perfiles:

No.	DESCRIPCIÓN	IDONEIDAD	EXPERIENCIA
1	Tres (03) personas para desarrollar actividades relacionadas con: ELABORACION Y/O MANIPULACION DE ALIMENTOS.	Título de bachiller y Certificación de manipulación de alimentos vigente a la fecha de la presentación de la propuesta	Experiencia de un (1) año en actividades relacionadas con: ELABORACION Y/O MANIPULACION DE ALIMENTOS.
2	Un (1) Nutricionista o Dietista.	Título profesional en Nutricionista o Dietista.	Experiencia de tres (3) año de experiencia profesional en actividades relacionadas con nutrición
3	Un (01) profesional en el área de gastronomía	Título en el área de gastronomía	Experiencia de dos (02) años como chef.

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 23 de 28

NOTA: La experiencia de los perfiles a solicitar y que fue adquirida de manera simultánea (tiempos traslapados), con una o varias entidades, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez

INFLABLES

El proponente deberá allegar junto con su propuesta, certificación de la IAAA (INTERNATIONAL ASOSIATION AMUSEMENT PARK AND ATRACCIONS). Del equipo ya sea propio o en alquiler.

El proponente podrá allegar certificación propia o expedida por un tercero. En este último caso, deberá aportar, adicionalmente, la certificación o documento que acredite la relación empresarial o comercial existente entre las dos empresas para el desarrollo del contrato objeto de referencia, en el cual se garantice la exclusividad de los servicios.

Durante el periodo de traslado de la evaluación técnica, el comité evaluador realizará una visita de campo, en el cual el proponente deberá garantizar la prueba en campo de mínimo a cuatro inflables solicitados en la ficha técnica con la presión de inflado al 250% sobre la capacidad, todo con el fin de revisar las medidas y características técnicas y de seguridad exigidas por la entidad.

LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS

El proponente a su vez deberá contar con un sitio para la elaboración de los alimentos en el municipio de Madrid para lo cual deberá allegar con su propuesta:

- Dirección y ubicación del sitio.
- Si es de la propiedad del proponente se debe allegar documento que pueda corroborar la información que es dueño del sitio.
- Si el proponente no es el dueño se puede allegar contrato de arrendamiento el cual debe estar firmado por el propietario del establecimiento para elaboración de los alimentos y el proponente, como mínimo el tiempo de duración del contrato debe cubrir la ejecución del contrato.

Se deberá tener una carta de compromiso donde el proponente se comprometa a tener disponibilidad de entregas de domingo a domingo, las 24 horas del día, donde se debe tener en cuenta que la distribución debe ser a nivel municipal incluyendo veredas, municipios Cundinamarca y Bogotá.

TRANSPORTE

El proponente deberá adjuntar con su propuesta carta donde se demuestra una relación comercial con alguna empresa transportadora donde se certifique el compromiso de los vehículos, así mismo se debe adjuntar la constancia de habilitación para prestación del servicio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

A) OBLIGACIONES GENERALES:

- 1) Mantener los precios de la oferta presentada.
- 2) Realizar la labor contratada en los términos establecidos en el contrato.
- 3) Efectuar y garantizar la presentación de todos los servicios cumpliendo las características ofertadas en la propuesta presentada, que es parte integral de este documento.
- 4) Constituir las garantías establecidas en el contrato suscrito.
- 5) Presentar informe para el pago, así como de factura o cuenta de cobro según corresponda.
- 6) Asumir todos los gastos que genere el presente Contrato.

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 24 de 28

- 7) Colaborar con el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Madrid, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.
- 8) Aportar copia legible de las planillas del pago al sistema de seguridad social en salud y parafiscales en caso de haber lugar a ellos.
- 9) Exonerar al Instituto de cualquier tipo de responsabilidad frente a terceros que llegue a ser generada con ocasión de la ejecución del presente contrato
- 10) Ceder el contrato si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista, previa autorización escrita de la entidad contratante o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.
- 11) Las demás necesarias para el buen cumplimiento del contrato, y de acuerdo a la normatividad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza.

B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1 Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos de conformidad con lo requerido por la entidad
- 2 Se debe entregar muestra de cada uno de los ítems antes de enviar a producción a los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio con el fin de verificar confección, diseños, tamaños de los logos y demás.
- 3 El contratista debe presentar un informe final describiendo cada uno de los servicios suministrados y soporte fotográfico.
- 4 Permitir al supervisor, la revisión de la prestación del servicio, quedando el contratista obligado a corregir a su costo el servicio que no con las especificaciones respectivas.
- 5 El contratista deberá entregar todos los bienes establecidos dentro del contrato NUEVOS, no se aceptará elementos de segunda mano, usados y/o remanufacturados garantizar la calidad de las materias primas empleadas para confeccionar las prendas y que las mismas gozan de especificaciones técnicas requeridas en la materia conforme las normas técnicas aplicables.
- 6 Asumir el valor requerido para el transporte del personal e insumos requeridos para el desarrollo del contrato.
- 7 El contratista deberá garantizar que los operarios de los vehículos cumplan con las medidas de bioseguridad
- 8 El Contratista se Obliga a asumir todos los gastos que genere el presente Contrato incluido combustible, peajes, aseo, mantenimiento y demás.
- 9 El Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que, en el ejercicio de las actividades dentro del desarrollo del contrato, se cumplan cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.
- 10 Prestar puntualmente el servicio en los términos y horarios establecidos con vehículos en óptimas condiciones Técnico Mecánicas.
- 11 Garantizar la calidad del servicio y contar con las pólizas de seguros reglamentarias, exigidas para prestar este servicio.
- 12 Efectuar el pago de todos los impuestos de los vehículos destinados para la prestación del servicio.
- 13 Cumplir con las condiciones Técnico-mecánicas y con las especificaciones de topología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio de conformidad con el artículo 31 del decreto 174 de 2001, y con el artículo 27 del código nacional de tránsito terrestre-Ley 769 de 2002.
- 14 Garantizar que los vehículos sean sometidos a la revisión Técnico-Mecánica y de gases de acuerdo a la periodicidad y condiciones Establecidas en el código nacional terrestre-Ley 769 de 2002-Artículos 50 al 54
- 15 Los vehículos deberán contar con todos los documentos y seguros de ley exigidos para su operación de servicio público según el decreto 174 de 2001. (Soat, Certificado Tecno mecánico y Tarjeta de Propiedad)
- 16 En todo caso, deberán someterse a las normas de tránsito terrestre determinadas por dicho código; las multas derivadas de su incumplimiento correrán por cuenta del contratista.
- 17 Garantizar que los vehículos cuenten con el equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos y presenten óptimas condiciones de aseo tanto al interior como el exterior.

AVISO DE CONVOCATORIA PUIBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 25 de 28

- 18 Enviar un vehículo sustituto en caso de no poder solucionar situaciones imprevistas durante los recorridos, el plazo máximo para dar solución a dichos imprevistos es de quince (15) minutos.
- 19 Garantizar que los conductores asignados cumplan lo siguiente: Tener buena presentación personal y contar con un buen manejo de las relaciones interpersonales con los grupos; estar debidamente capacitados y calificados para prestar un servicio de buena calidad; contar con licencias de conducción de acuerdo con el vehículo asignado, portando la documentación del mismo; cumplir y hacer cumplir las normas establecidas tanto por el contratista, como por la empresa contratista para el normal cumplimiento del servicio; respetar las normas de tránsito y manejar con prudencia; cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor
- 20 El contratista deberá garantizar que los conductores porten la licencia de conducción vigente basados en el lineamiento del comportamiento humano como lo estipula la Resolución 1565 de 2014 y los exámenes médicos y pruebas exigidas por la misma.
- 21 En los caso que salgan destinos que no están contemplados en el contrato, el supervisor del contrato le solicitara un cotización al contratista para la respectiva aprobación
- 22 El contratista deberá presentar informe mensual con registro fotográfico de cada uno de los servicios prestados.
- 23 El contratista deberá acatar las instrucciones que imparta el supervisor que requiera el servicio, en relación con la correcta ejecución del contrato, lugar específico de salida y destino de los beneficiarios, horarios, fechas y demás.
- 24 Los destinos, especificaciones del transporte y la duración del servicio, serán notificados al contratista por el supervisor del contrato, con por lo menos 1 día de anticipación a la fecha de presentación del servicio, a los que el contratista deberá proveer el servicio ajustándose a los precios que están dentro del mercado terrestre. La no realización de la actividad por aspectos externos o ajenos a nuestra entidad y estando el transporte no se utiliza, este servicio no se paga y el contratista debe asumir los gastos que esto le genere.
- 25 Los transportadores deberán permitir el acceso a los funcionarios que el municipio designe para la supervisión del servicio.
- 26 Por ser responsabilidad del contratista la correcta ejecución del servicio público de transporte, en caso de afectación mecánica de alguno de sus vehículos deberá, de manera inmediata colocar a disposición del instituto vehículo de reemplazo de tal suerte que en ningún caso se vea interrumpido el servicio, ni se cause afectación a los usuarios.
- 27 El instituto podrá en cualquier momento solicitar el retiro de automotores que no cumplan con las condiciones de seguridad o técnico mecánicas exigidas
- 28 El instituto podrá en cualquier momento solicitar el cambio de conductores, mediante comunicación escrita debidamente motivada. Debe presentar hoja de vida del conductor cuando sea requerido.
- 29 Durante toda la ejecución del contrato se deberá suministrar al instituto, la información requerida sobre la prestación del servicio y cualquier cambio deberá ser oportunamente avisado y aprobado por el supervisor del contrato.
- 30 El contratista deberá garantizar que para viajes de más de cinco (05) horas de recorrido habrá dos (2) conductores encargados del viaje.
- 31 Si por necesidad del servicio se requiere un destino diferente a los contratados se acordará por medio de acta con el supervisor que solicita el servicio el valor del trayecto guardando coherencia con los valores ofertados y justificación del valor acordado de manera excepcional
- 32 Garantizar el suministro de alimentación e hidratación correspondiente en la hora y lugar de entrega acordada con el supervisor, este último tiene que haber realizado a la solicitud como mínimo 5 horas de anticipación de la actividad a realizar.
- 33 Suministrar las raciones diarias de desayuno, almuerzo, comida, refrigerios y/o demás de acuerdo a las especificaciones técnicas relacionadas en el contrato.
- 34 Brindar la alimentación en las mejores condiciones de salubridad, higiene, presentación y normas de manipulación de alimentos.
- 35 Entregar los refrigerios, desayuno, almuerzo, comida, refrigerios empacadas para el respectivo consumo.

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 26 de 28

- 36 Contar para la entrega con los protocolos de Bioseguridad que tiene como finalidad la manipulación de alimentos, Cambiar a todo costo todos los alimentos que no cumplan con las condiciones de salubridad, calidad e higiene.
- 37 Presentar informe con todo lo suministrado, con los correspondientes soportes, listados de recibido y/o soporte fotográfico de cada item. El informe debe describir ampliamente, cada una de las actividades realizadas.
- 38 Trasladar la alimentación a los sectores de acuerdo a solicitud específica del instituto, donde se encuentre prestando el servicio a la entidad, sin importar las condiciones climáticas u otros factores externos.
- 39 El contratista debe garantizar el hospedaje de los participantes objeto de esta contrato
- 40 Prestar puntualmente el servicio en los términos y horarios establecidos por el supervisor.
- 41 El Contratista deberá garantizar la desinfección previa entrega de los sobres de los ítems y los artículos de consumo e ingesta, los cuales no deberán tener una fecha de vencimiento inferior a 6 meses a partir de su entrega.
- 42 Todos los demás productos que se entreguen por parte del organizador del evento, deberán entregarse bajo protocolos de bioseguridad, debidamente desinfectados y sellados.
- 43 Conforme a los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 287 de 2026, el contratista deberá certificar que contrató personal en condición de discapacidad

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 1150 DE 2007, Y EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL PROCEDIMIENTO A APLICAR PARA LA CONTRATACIÓN QUE AQUÍ SE CONVOCA, SERÁ LA SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA; PARA LA DETERMINACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SE TUVO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL SERVICIO A CONTRATAR.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del presente contrato será de TRES (03) MESES, SIN SOBREPASAR EL 25 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir del acta de inicio. La vigencia del contrato será la misma del plazo de ejecución y cuatro (4) meses más

- **PRESUPUESTO OFICIAL**

Se tuvo en cuenta para calcular el valor del contrato el historial de las actividades realizadas en otros municipios y en el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Madrid-Cundinamarca, así como cotizaciones relacionadas con los ítems de este contrato. Son: **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$490.000.000 M/CTE.) precio unitario** a monto agotable el cual se encuentra justificado en el análisis del sector, incluido IVA (si aplica) y todos los costos directos e indirectos asociados al contrato, demás impuestos y gravámenes.

La propuesta económica del oferente a quién se le adjudique el proceso, debe estar acorde a los valores del análisis del sector, sin sobrepasar los precios techo para cada artículo.

Para la oferta económica se debe tener en cuenta el precio promedio el cual debe estar acorde a los valores del análisis del sector, sin sobrepasar los precios techo de cada artículo para el análisis de las propuestas económicas, de tal forma que será rechazada la oferta que sobrepase los precios techo (o precios promedio) unitarios establecidos por la entidad para cada ítem.

Así mismo, las ofertas económicas deberán contener todos los costos e impuestos asociados a que haya lugar, el cual no podrá ser superior a los precios techo unitarios y el precio promedio total (los cuales incluyen IVA) establecidos en el Análisis del Sector de la Entidad para el presente proceso de selección.

El valor del contrato a adjudicar se estableció conforme al análisis del sector y precios del mercado que se relaciona en dicho estudio.

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 27 de 28

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el proponente haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

La presente Selección Abreviada por modalidad de menor cuantía, se encuentra amparada presupuestal como se señala a continuación:

1. DESCRIPCIÓN FINANCIERA		
Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	Nº CDP 2026000400	Valor: \$490.000.000

ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN EL OBJETO DEL PROCESO:

*ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los acuerdos comerciales que Colombia ha suscrito con: Comunidad Andina de Naciones. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren este Proceso de Contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana.

– LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015 MODIFICADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021, “CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME”, EL MUNICIPIO LIMITARÁ A MIPYMES LA PRESENTE CONVOCATORIA, ÚNICAMENTE SI SE PRESENTAN EN ESE SENTIDO MÍNIMO DOS (2) SOLICITUDES DE MIPYMES NACIONALES, LAS CUALES NO DEBEN TENER MENOS DE UN (1) AÑO DE CONSTITUIDAS.

EN LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA, LAS MIPYMES NACIONALES DEBEN ACREDITAR SU CONDICIÓN DE TALES, PARA LO CUAL DEBERÁN ANEXAR UNA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL, SI ESTÁ OBLIGADO A TENERLO, O EL CONTADOR,

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA		Código: GA-F-032
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 28 de 28

EN LA CUAL CONSTE QUE LA MIPYME TIENE EL TAMAÑO EMPRESARIAL ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA, DEBEN SER PESENTADAS A TRAVES D ELA PLATAFORMA DE SECOP II.

– **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO:**

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DE ÍNDOLE JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO Y DE EXPERIENCIA ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

- **LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

El cierre del presente proceso de selección tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica: <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>

No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas por medios diferentes al señalado en el presente anexo, con excepción de las circunstancias establecidas en el **PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II**.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas escaneadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta.

NOTA 1: En caso de indisponibilidad de la plataforma del SECOP II, se deberá atender los lineamientos definidos por Colombia Compra Eficiente, en el "PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DE SECOP II" y, para los efectos allí indicados, el correo de la Entidad es idrm@madrid-cundinamarca.gov.co

Cualquier persona puede solicitar a la Entidad Estatal el rechazo de ofertas externas publicadas por la Entidad Estatal, que no hayan aplicado el procedimiento aquí indicado; o enviadas por correo electrónico de Proveedores que no se hayan inscrito previamente al Proceso de Contratación

- **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA PODRÁN SER CONSULTADOS EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN: <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index> EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACATANDO LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 1150 DE 2007, SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS ESTABLECIDAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, PARA QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL QUE AQUÍ SE CONVOCA